

RENDICION DE CUENTAS

SUBVENCIÓN

FONDEVE

PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS N° 43 "VILLA DEL MAR"
RUT	65.567.240-0
NOMBRE RESPONSABLE	GABRIELA DE LOURDES CONTRERAS CORTEZ
CORREO O FONOS CONTACTO	997473187 contrerascortezgabriela@gmail.com
CUENTA ASIGNADA	121.06.01. 2401004031
N° DECRETO ALCALDICIÓN	4302/2019
N° DECRETO DE PAGO	1694/2019
FECHA INICIO EJECUCION	abr-19
FECHA TERMINO EJECUCION	jun-19
MONTO ASIGNADO	\$ 3.929.654
MONTO SALDO ANTERIOR	\$ 0
MONTO RENDIDO	\$ 0
REINTEGRO	\$ 0
SALDO RENDIENTE	\$ 3.929.654
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	Subvención del año

DETALLE DE RENDICION

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :						
CUENTA N°:				24.01.004.031		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				\$3.929.654		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	6	27-05-19	ERNESTO N. MORAN TOLEDO	9.989.234-K	Desarrollo proyecto ingeniería pavimentación participativa	\$ 3.929.654
				SUBTOTAL		\$ 3.929.654
				TOTAL		\$ 3.929.654



[Handwritten Signature]

Firma del Responsable

Fecha, Arica

14/06/19

ERNESTO NICOLAS MORAN
 TOLEDO
 Giro: INGENIERIA CIVIL
 JUAN DE AUSTRIA 1465- LAS CONDES
 eMail : ERNESTOMORAN@HOTMAIL.COM
 Telefono : 2 2073332
 TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:9.989.234- K
 FACTURA NO AFECTA O
 EXENTA ELECTRONICA
 N°6

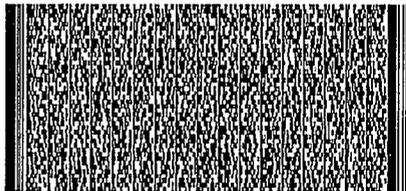
S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Fecha Emision: 27 de Mayo del 2019

SEÑOR(ES): JUNTA DE VECINOS N° 43 VILLA DEL MAR
 R.U.T.: 65.567.240- 0
 GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
 DIRECCION: edmundo perez zujovic 342
 COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
 CONTACTO: sonia __ manosalva@hotmail.com
 TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Desarrollo de Proyecto de Ingenierfa para participar en programa de pavimentación participativa 28 Llamado. Incluye aprobación de SERVIU.	1	3.929.654			3.929.654

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
EXENTO	\$	3.929.654
TOTAL	\$	3.929.654



SEÑORES:
JUNTA DE VECINOS N°43
Villa del Mar
PRESENTE

De mi consideración:

La presente tiene por objeto informar a usted de los servicios y honorarios profesionales de las correspondientes categorías;

- **Elaboración de Proyectos de Pavimento Participativo 28 llamado**

A. Proyecto de Pavimentación

El desarrollo íntegro de este ITEM comprende las siguientes tareas:

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN	
1	Ficha de Postulación
2	Descripción de Obras a realizar según Formato N°3
3	Especificaciones Técnicas Generales y Específicas.
4	Planos del Proyecto con viñeta tipo según Formato. Los planos presentados deben contener: plano de ubicación, planta, perfil longitudinal, perfiles transversales y detalles.
5	Plano de loteo y/o perfiles tipos de la vía aprobados por la D.O.M..
6	Memoria Explicativa (con nombre y firma del Ingeniero Civil)
7	Memoria de Cálculo del Proyecto de Pavimentación (con nombre y firma del Ingeniero Civil)
8	Memoria de Cálculo Proyecto Evacuación de aguas lluvias (con nombre y firma del Ingeniero Civil), si correspondiera.
9	Informe de Mecánica de Suelos correspondiente a las calles y pasajes que incluye el proyecto.
10	Plano de Topografía, Catastro y Levantamiento de Obras y Servicios que interfieren con las obras de pavimentación. Indicación de las cotas cunetas (CC) en las esquinas, puntos de inflexión y otros relevantes.
11	Cubicación de cantidades de Obras y de movimientos de tierra
12	Presupuesto con valores unitarios actualizados de pavimentación de SERVIU.
13	Certificado de Inscripción vigente de Ingeniero Proyectista en el Registro Nacional de Consultores del MINVU
14	Acreditación de la existencia de red pública de Agua Potable y Alcantarillado
15	Respaldo Digital del Proyecto en CD O DVD

Estos antecedentes son remitidos a SERVIU, para su revisión y visto bueno.

B. Los pasajes y calles considerados en el presente presupuestos son los siguientes;

VIA	DESDE	HASTA	ml
Psje. José L. Sanfuentes	Joaquín Prieto	Edmundo Pérez Zujovic	95
Psje. Joaquín Prieto	R. Carnicer Oriente	Edmundo Pérez Zujovic	115

C. Honorarios

El detalle de los honorarios profesionales referidos a la tramitación de los proyectos de pavimentación participativa citados anteriormente, son los siguientes:

Honorarios profesionales totales líquidos: = \$ 3.929.654 IVA incluido las cuales se dividirán en 2 cuotas de:

1era cuota INICIAL de 50%: \$ 1.964.827.-

2da cuota TERMINO DE PROYECTO 50%: \$ 1.964.827.-

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



Ernesto Moran Toledo
Ingeniero Civil



ORD: N° 004361 *30.10.2018

ANT.: Su carta N°16 de fecha 29.10.2018, que envía proyecto de pavimentación de Junta vecinal N°35 Baquedano y Pasaje Alonso de Ercilla, Conjunto Habitacional Lastarria; su carta N°17 de fecha 30.10.2018, que envía proyectos de pavimentación de Junta Vecinal N°3 Olivarera y de Junta vecinal N°43 Villa del Mar.

MAT.: Comunica Aprobación a los proyectos de Pavimentación Participativa 28° Llamado.

ADJ.: No hay

A: SR. ERNESTO MORAN TOLEDO
AVDA. CHILE 1298 DEPTO N°1081, ARICA

DE: SRA. NANCY ARAYA CÁCERES
DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

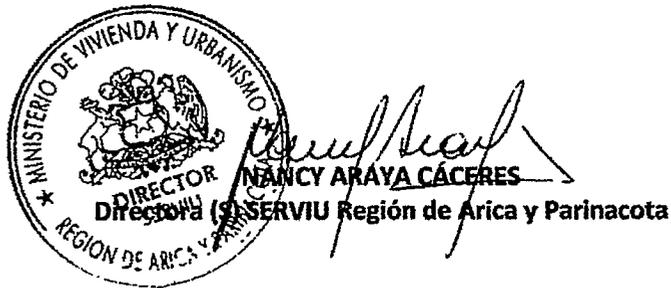
Junto con saludarle cordialmente a través del presente comunicamos a usted que hemos recepcionado su oficio citado en los antecedentes, el cual solicitaba la revisión y aprobación de los proyectos del Programa de Pavimentación Participativa. Informo a Ud. que los proyectos han sido revisados bajo los procedimientos vigentes que cumplen con las exigencias planteadas en el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación v. 2018.

En ese sentido, informo a Ud. que el proyecto cumple con los requisitos mínimos, y se procede a aprobar y numerar lo siguiente:

N° de Registro	Tipo de Vía	Nombre	Tramo		Fecha de Aprobación	Comuna
			Desde	Hasta		
CERRO LA CRUZ						
081-18	Calle	San Antonio	Longotoma	Tejas Verdes	30-10-2018	Arica
082-18	Pasaje-Calle	Longotoma	Curifianco	Sin Salida	30-10-2018	Arica
083-18	Pasaje-Calle	Papudo	Sotomayor	Curifianco	30-10-2018	Arica
084-18	Pasaje-Calle	Cartagena	Los Molles	Tejas Verdes	30-10-2018	Arica
085-18	Pasaje	Los Molles	Cartagena	Longotoma	30-10-2018	Arica
086-18	Pasaje	Con Con	Sotomayor	Ventanas	30-10-2018	Arica
087-18	Pasaje	Lebu	Con Con	Papudo	30-10-2018	Arica
088-18	Calle	Maitencillo	Sotomayor	San Antonio	30-10-2018	Arica
089-18	Calle	Tolten	Papudo	Isla Negra	30-10-2018	Arica
090-18	Calle	Curifianco	Longotoma	Tejas Verdes	30-10-2018	Arica
091-18	Calle	Reñaca	Sotomayor	Curifianco	30-10-2018	Arica
092-18	Pasaje-Calle	Isla Negra	Sotomayor	Curifianco	30-10-2018	Arica
093-18	Pasaje	Navidad	Cartagena	Curifianco	30-10-2018	Arica
094-18	Pasaje	Ventanas	Sotomayor	Curifianco	30-10-2018	Arica
095-18	Pasaje	Quintay	Ventanas	Cartagena	30-10-2018	Arica
096-18	Acera	Sotomayor	Reñaca	Maitencillo	30-10-2018	Arica
CONJUNTO HABITACIONAL LASTARRIA						
097-18	Pasaje	Alonso de Ercilla	18 de Septiembre	Sin Salida	30-10-2018	Arica
JUNTA VECINAL N°43 VILLA DEL MAR						
098-18	Pasaje	José L. San Fuentes	Joaquín Prieto	Zujovic	30-10-2018	Arica
099-18	Pasaje	Joaquín Prieto	R. Camicer Oriente	Zujovic	30-10-2018	Arica

Nº de Registro	Tipo de Vía	Nombre	Tramo		Fecha de Aprobación	Comuna
			Desde	Hasta		
JUNTA VECINAL N°3 OLIVARERA						
100-18	Pasaje	Lauca	Libertad	Las Acacias	30-10-2018	Arica
101-18	Pasaje	Hernán Agurto	Las Tranqueras	Las Mandarinas	30-10-2018	Arica
102-18	Pasaje	Los Pinos	Libertad	Hernán Agurto	30-10-2018	Arica
103-18	Pasaje	Las Abejas	Las Palmeras	Los Coigües	30-10-2018	Arica
104-18	Pasaje	Los Coigües	Libertad	Hernán Agurto	30-10-2018	Arica
105-18	Pasaje	Las Palmeras	Olivarera	Angel Brass	30-10-2018	Arica
106-18	Pasaje	Los Laureles	Libertad	Olivarera	30-10-2018	Arica
107-18	Pasaje	Santa Elena	Angel Brass	Las Acacias	30-10-2018	Arica

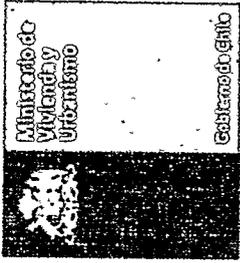
Sin otro particular, se despide atentamente,



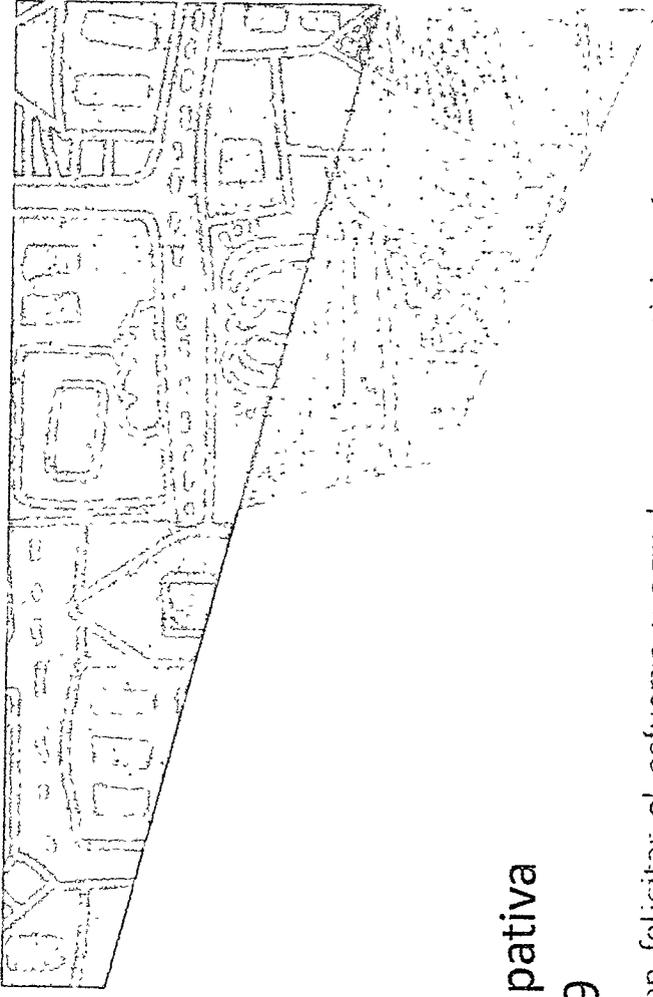
[Signature]
 CLE/RS/ (DT N°1124)

Distribución:

- Destinatario (Avda. Chile 1298 depto N°1081, Arica, Teléfono de contacto: 582276732)
- C.C. Dirección Comunal de Planificación I.M.A (Calle Sotomayor N°415, Arica)
- Secretaría Dirección
- Departamento Técnico
- Oficina de Partes y Archivos



une-
Ciudad



Certificado

Programa de Pavimentación Participativa

28º Proceso de Selección, año 2019

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, junto con felicitar el esfuerzo y agradecer su participación, acredita que el **COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PASAJE JOSE LUIS SANFUENTES, pasaje Jose Luis Sanfuentes (Joaquín Prieto - Edmundo Perez Zujovic)** ficha de postulación N° 10299 perteneciente a la comuna de Arica ha resultado seleccionado en el 28º Proceso de Programá de Pavimentación Participativa, correspondiente al año 2019.

El Comité de Pavimentación ingresará a la brevedad los aportes comprometidos a la Ilustre Municipalidad de Arica y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se responsabilizará de contratar, inspeccionar y recibir la construcción de las obras de pavimentación, que incluyen el proyecto seleccionado, una vez cumplidos los trámites que se establezcan en el convenio que suscriba dicho municipio.




Cristián Monckeberg Bruner
Ministro de Vivienda y Urbanismo

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

YO, GABRIELA DE LOURDES CONTRERAS CORTEZ, RUT 7.831.700-0, como presidenta de la JUNTA DE VECINOS "VILLA DEL MAR", certifico en nombre de esta organización, que se recibe conforme el desarrollo de Proyecto de Ingeniería para participar en el programa de pavimentación participativa, 28° llamado del MINVU, en el cual fueron seleccionados los pasajes Joaquín Prieto y José Luis Sanfuentes de la Población Andrés Bello II, de la jurisdicción de esta Junta de Vecinos. Se adjuntan certificados de acreditación.



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'G' followed by a series of loops and a final dot.

GABRIELA DE LOURDES CONTRERAS CORTEZ
RUT 7.831.700-0
Presidenta

SERIE DAS 0061302 070
21 DE MAYO 204
ARICA

4-47297-7
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ADM. FDOS. MUNICIPALES

\$ **3.929.654**

ARICA, DE 15 DE ABRIL

037 - 0008
045
2019

PAGUESE A JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR

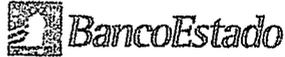
LA SUMA DE TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS
CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L

 **Santander**
BANCO SANTANDER CHILE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Folio N° 546053

CUENTA DE AHORRO A PLAZO
CON GIRO INCONDICIONAL
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura	Número de Cuenta
10 ARICA INCARANZ	01065219600

NOMBRE TITULAR (ES)
JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR

Fecha de Apertura	Mes de Capitalización
24-Jun-2011	Junio

2228

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

p. Banco del Estado de Chile

CAMBIO DE LIBRETA

Por *de la anterior, folio N°* efectuado el *en oficina* *N° giros último período*

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet www.bancoestado.cl, fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco, o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo, liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD	V° B° JEFE
Proviene de la Cuenta N° abierta en _____ el _____	

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Número de Cuenta	Fecha	Giros / Depósitos	Cód.	Línea	Saldos	Caja
01065219600	07DIC18	\$1.500.000,00	01	1	\$1.569.044,00	12207A
01065219600	08FEB19	\$2.566.660,00	01	1	\$3.999.424,00	12207A
01065219600	08DIC18	7584 \$1.500.000,00	05	2	\$2.635.710,00	0126A
01065219600	11DIC18	5949 \$2.566.660,00	05	3	\$69.050,00	2497A
01065219600	21DIC18	7562 \$0,00		4	\$69.050,00	5658A
01065219600	21DIC18	\$9.267.720,00	01	5	\$9.336.770,00	4416A
01065219600	27DIC18	9369 \$9.267.000,00	05	6	\$69.770,00	2497A
01065219600	12FEB19	\$20.000.000,00	08	7	\$20.069.770,00	9912A
01065219600	06MAR19	3887 \$20.000.000,00	05	8	\$69.770,00	4416A
				9		
				10		
				11	\$3.999.424,00	5658A
01065219600	18ABR19	\$3.929.654,00	01	12	\$69.770,00	2497A
01065219600	18ABR19	\$3.929.654,00	01	13	\$3.999.424,00	2497A
01065219600	22ABR19	6480 \$3.929.650,00	05	14	\$69.774,00	4416A
				15		
				16		
				17		
				18		
				19		
				20		

CODIGOS QUE PERMITEN IDENTIFICAR SUS TRANSACCIONES

00 Depósito en Efectivo	05 Giro	10 Dep. en Efectivo por Confirmar
01 Depósito con Documento	06 Giro sin Libreta	11 Dep. con Docto. por Confirmar
02 Dep. en Efectivo sin Libreta	08 Abono	13 Cancelación
03 Dep. con Docto. sin Libreta	09 Cargo	14 Corrección (contrapartida)



CERTIFICADO Nº 519 / 2019

El Secretario Municipal que suscribe certifica que fueron depositados en esta Secretaría Municipal los antecedentes de la organización comunitaria denominada **JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR**, cuya Personalidad Jurídica se encuentra vigente, bajo el Registro P/ Nº 494, otorgada con fecha **03/05/1993**.

La Directiva actual esta constituida por los siguientes socios (**Periodo 23/04/2017 al 23/04/2020**)

Presidente (a) : CONTRERAS CORTEZ GABRIELA DE LOURDES	C.I.Nº	7.831.700-0
Secretario (a) : KULARI CANCINO PAULA CECILIA	C.I.Nº	10.127.389-K
Tesorero (a) : MANOSALVA APATA SONIA AYDÉE	C.I.Nº	6.900.056-8
Primer Dir (a) : HIDALGO VARGAS ANA MARÍA	C.I.Nº	9.139.557-6
Seaundo Di (a) : VERGARA BERTON CARMEN LÍA	C.I.Nº	15.345.663-1

Se extiende el presente certificado a petición de los interesados para los fines que estime convenientes.

El certificado tiene una vigencia de 1 año a contar de la fecha de entrega.

En ARICA a veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.



CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CCG/rpm.-

- Carpeta
- Archivo



Municipalidad de Arica
ALCALDIA

APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCION MUNICIPAL,
SUSCRITO CON JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR.

EXENTO

DECRETO N° **4302** /2019

ARICA, 28 DE MARZO DE 2019.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Convenio de Subvención Municipal suscrito con Junta de Vecinos Villa del Mar, de fecha 14 de marzo del 2019; Registro de Correspondencia N° 1773919, de fecha 26 de marzo del 2019, de Secretaría Municipal;

CONSIDERANDO:

a) Que, en virtud del Acuerdo N° 247, de Sesión Ordinaria N° 25, celebrada el día 04 de septiembre de 2018 del Concejo Municipal; y, a Decreto Alcaldicio N° 13744, 15858, 2539 y 3122 de fechas 25 de septiembre y 06 de noviembre de 2018; 19 de febrero y 05 de marzo de 2019; y, del Memorándum N° 1131, de fecha 12 de septiembre de 2018, de Secretaría comunal de Planificación, se otorga Subvención Municipal por la suma de \$3.929.654 a la Junta de Vecinos Villa del Mar.

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de Subvención Municipal suscrito entre la **JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR, RUT. 65.567.240-0** y la Ilustre Municipalidad de Arica, con fecha 14 de marzo de 2019.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica y SECPLAN.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CDR/CCG/fsh. –

c.c. Dirección de Adm. y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación, Archivo. (CON-05/19)

